

144

Ciudad de México, a 29 de octubre de 2024

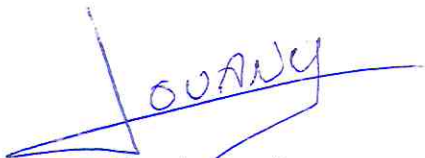
Fabiola Belén Mora Rosales
Directora de Desarrollo Cultural
P r e s e n t e

Por medio de este conducto, me dirijo a usted de la manera más atenta, a fin de solicitar su valiosa intervención para que se me pueda otorgar un espacio en el **Salón de Usos Múltiples de la Alcaldía Álvaro Obregón**, ubicado en esquina calle 10 s/n Col. Tolteca. **Para evento social (Boda)**, el día **06 de diciembre del año en curso**, a partir de las 20:00 horas y hasta 02:00 horas del día 07 del mismo. Hago de su conocimiento que soy trabajador de base de esta Alcaldía fungiendo como Peón con número de empleado 933295, adscrito a la Coordinación de Fomento Deportivo, para efecto anexo copia de talón de pago, credencial de trabajador y de elector.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar al presente, quedo en espera de su respuesta.

Atentamente

mon ok
S.


Jovany Fernández Cruz

Celular 5543866869

VICHS 5560241613

RECIBI COPIA
DE OFICIO
REBECA ARIAS REYES
30/10/2024.

Recibi
30-10-24
DDC
Gabriela
10:15

control 144



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ÁLVARO
OBREGÓN
ALCALDÍA
2024-2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

GOBIERNO DEL INSTITUTO
REVOLUCIONARIO Y DEFENSA
DEL PUEBLO

ACUSE

Jovany Fernández Cruz

Presente.

Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2024.

CDMX/AAO/DGD/336 /2024.

Asunto: Respuesta a solicitud.

Por medio de la presente, al tiempo de enviarle un cordial saludo y en atención a su escrito del 29 de octubre del presente año, donde solicita el "Salón de Usos Múltiples", para evento social (Boda) 6 de diciembre 2024, en un horario de 20:00 a 02:00 horas.

Al respecto, hago de su conocimiento que la respuesta a dicha solicitud es POSITIVA, y quedan agendadas en las fechas y horarios solicitados. No obstante, me permito informarle que ante cualquier situación de fuerza mayor el evento podría ser reagendado, previo aviso de las autoridades competentes.

Derivado de lo anterior, y de acuerdo con el "Aviso por el cual se dan a conocer las cuotas vigentes durante el ejercicio 2024 por concepto de aprovechamiento y productos de aplicación automática" publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con N° 1305, de fecha 26 de febrero del 2024, el monto a pagar será de \$9,081.50 (50%) (Nueve Mil ochenta y un pesos 50/100 Mn).

Dicho monto, deberá depositarse al número de cuenta 0155968038 de Bancomer; a nombre del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldía Álvaro Obregón y presentar el comprobante original, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Cultural, ubicadas en el primer piso del Salón de Usos Múltiples.

Así mismo, en caso de requerir factura deberá proporcionar los siguientes datos el mismo día que realice el pago:

- Copia de la constancia de situación fiscal
- Uso de CFDI
- Correo Electrónico

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario con respecto a lo anterior.

Atentamente

Maritza Ordaz Sánchez
Directora General de Desarrollo Social

U.C.p.c. Dirección de Desarrollo Cultural, N° control 144
MOS/ggf.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolleca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01160, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6700 EXT. 3500
desarrollo.social@ao.cdmx.gob.mx

Recibi
24-10-24
POC
Gabineta

Recibi Original
21-NOV-24
10:10 am Jovany
FDR: E202